

**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
(21-3-2017 a las 10.30 horas)**

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado Dr. Tamargo  
Dr. Leza  
Dra. Moro  
Dra. Hurtado  
Sra. Vicente

Excusa su no asistencia:

Dr. Pérez Vizcaíno

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

- Informe sobre un contrato de Art.83.
- Renovación de contratos de Profesores Asociados de Anestesia en Odontología.
- Solicitud de la Sociedad Española de Farmacología para que el Departamento sea su Sede Social.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

***PUNTO 1º.- Informe sobre un contrato de Art.83.***

Del Prof. Lizasoain con Preventiva SA, titulado "Seguros Médicos". Se informa favorablemente

***PUNTO 2º.- Renovación de contratos de Profesores Asociados de Anestesia en Odontología.***

Se ha recibido notificación sobre la renovación de los contratos de los PP.AA. Dr. Alfonso Vidal y Dr. José Mª Beleña. Se informan favorablemente.

***PUNTO 3º.- Solicitud de la Sociedad Española de Farmacología para que el Departamento sea su Sede Social.***

La Directora invita al Prof. Ricardo Caballero, Secretario de la SEF, para que detalle la solicitud que se ha recibido de la Presidenta de la SEF, Profª. Mª Jesús Sanz (se adjunta a esta acta la carta dirigida a la Directora del Dpto.). Se informa favorablemente.

***PUNTO 4º.- Asuntos de trámite.***

No hay

***PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas.***

No hay

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.

Fdo. Mª Isabel Colado  
Directora Departamento



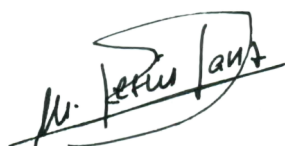
Fdo. Juan Carlos Leza  
Secretario Departamento

Valencia, 15 de Marzo de 2017

Estimada Profa. Colado

Me dirijo a usted como Presidenta de la Sociedad Española de Farmacología (SEF). Durante los últimos meses la gestión administrativa de la SEF se ha reorganizado, lo que ha conllevado, entre otras cosas, la sustitución de la persona que se encargaba de la misma en nuestra sede de Barcelona. En la última reunión de la Junta, acordamos que la persona que se va a encargar de la gestión administrativa a partir de ahora, va a ser la Sra. Paloma Vaquero López que en estos momentos realiza labores de gestión para el grupo dirigido por el Prof. Juan Tamargo en el Departamento que usted dirige. Para adaptarnos a este cambio, nos vemos obligados a cambiar la Sede Social de la Sociedad a una nueva localización que, por razones operativas, convendría que fuese lo más próxima posible al lugar de trabajo de la Sra. Vaquero. Por este motivo **le solicitamos autorización para que la nueva Sede Social de la SEF sea el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid**. Quiero resaltar que en todo caso se trata de un cambio administrativo que no supone ningún compromiso (de personal, de material o de espacio) por parte del Departamento.

Agradeciéndole de antemano su amable consideración, aprovecho para saludarle atentamente,



Profa. M<sup>a</sup> Jesús Sanz  
Presidenta de la Sociedad Española de Farmacología